

Guía de trabajo autónomo #7





Fecha: Del 10 al 14 de agosto del 2020.

I Parte. Administrativa.

Institución educativa: Colegio Técnico Profesional La Suiza

Nombre del docente: **Prof. Clotilde Fuentes Núñez** Especialidad Técnica: **Secretariado Ejecutivo**

Sub-área: Gestión Empresarial

Unidad de estudio: Legislación Laboral

Nivel: **Duodécimo (12-3A)**

Horario de atención a distancia y canales de comunicación: Lunes de 7 a.m a 11: 20 a.m y de 12:10 p.m a 4:30 p.m. o martes de 12:10 p.m a 2:10 p.m, correo electrónico clotilde.fuentes.nunez@mep.go.cr, plataforma Teams y WhatsApp 8810-4878.

Il Parte. Planificación Pedagógica

Tema (s).	LA MICROEMPRESA		
Resultados de aprendizaje	Examinar los conceptos de la microempresa según la legislación costarricense.		
Contenidos	Tipos de empresa: • Empresa pública, • privada, • mixta, • transnacional, • pequeña • comerciales, • de servicio, • industrial o manufacturera.		
Valores o actitudes.	Interés por apoyar las leyes de protección de los derechos humanos.		
Materiales o recursos didácticos que voy a necesitar:	Cuaderno de la materia, lapiceros, lápiz, hojas blancas, herramientas tecnológicas. Computadora e impresora (no obligatorio).		
Condiciones que debe tener el lugar	Debe trabajar en espacio cómodo y tranquilo. Utilizar en la medida de lo posible una mesa y una silla donde pueda sentarse adecuadamente.		
Indicaciones generales:	 ✓ Lea detenidamente la guía. ✓ Una vez, concluida la lectura del material, realice cada una de las actividades que se plantean. ✓ El trabajo puede desarrollarse en el cuaderno de materia utilizado para la subárea de Gestión Empresarial o puede ser impreso si así lo prefiere y cuenta con el equipo correspondiente. ✓ Cuide la caligrafía y la ortografía. ✓ Trabaje en forma ordenada. 		



Planificación de las actividades que realiza el estudiante.

TEMA: Tipos de empresa clasificados según diversos criterios

Los criterios más habituales para establecer una tipología de las empresas, son los siguientes:

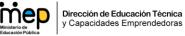
- **Según la Propiedad del Capital**: Se refiere a si el capital está en poder de los particulares, de organismos públicos o de ambos. En sentido se clasifican en:
 - Empresa Privada: La propiedad del capital está en manos privadas.
 - Empresa Pública: Es el tipo de empresa en la que el capital le pertenece al Estado, que puede ser Nacional, Provincial o Municipal.
 - Empresa Mixta: Es el tipo de empresa en la que la propiedad del capital es compartida entre el Estado y los particulares.

Según el Sector de Actividad:

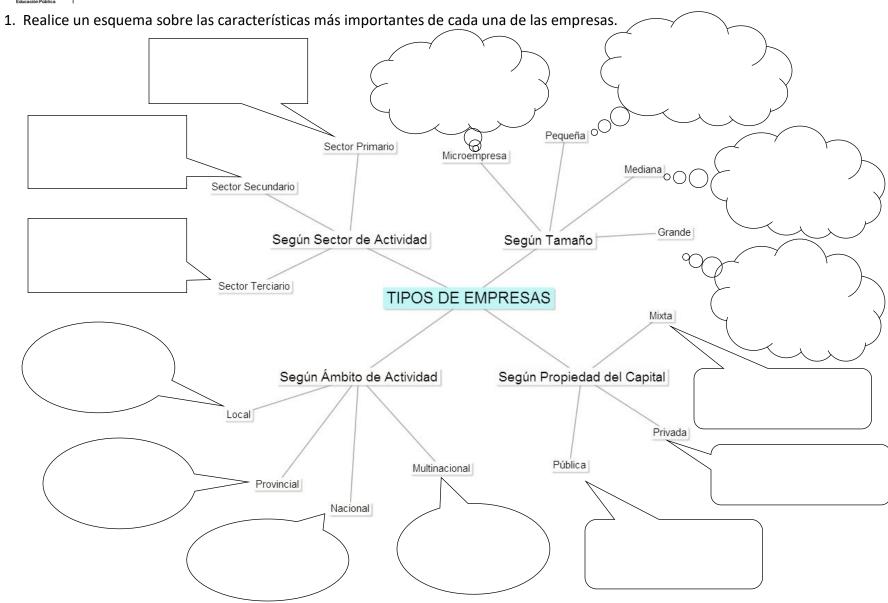
- Empresas del Sector Primario: También denominado extractivo, ya que el elemento básico de la actividad se obtiene directamente de la naturaleza: agricultura, ganadería, caza, pesca, extracción de áridos, agua, minerales, petróleo, energía eólica, etc.
- Empresas del Sector Secundario o Industrial: Se refiere a aquellas que realizan algún proceso de transformación de la materia prima. Abarca actividades tan diversas como la construcción, la óptica, la maderera, la textil, etc.
- Empresas del Sector Terciario o de Servicios: Incluye a las empresas cuyo principal elemento es la capacidad humana para realizar trabajos físicos o intelectuales. Comprende también una gran variedad de empresas, como las de transporte, bancos, comercio, seguros, hotelería, asesorías, educación, restaurantes, etc.
- Según el Tamaño: Existen diferentes criterios que se utilizan para determinar el tamaño de las empresas, como el número de empleados, el tipo de industria, el sector de actividad, el valor anual de ventas, etc. Sin embargo, e indistintamente el criterio que se utilice, las empresas se clasifican según su tamaño en:
 - Microempresa: son aquellas que poseen hasta 10 trabajadores y generalmente son de propiedad individual, su dueño suele trabajar en esta y su facturación es más bien reducida. No tienen gran incidencia en el mercado, tienen pocos equipos y la fabricación es casi artesanal.



- Pequeñas empresas: poseen entre 11 y 49 trabajadores, tienen como objetivo ser rentables e independientes, no poseen una elevada especialización en el trabajo, su actividad no es intensiva en capital y sus recursos financieros son limitados.
- Medianas Empresas: son aquellas que poseen entre 50 y 250 trabajadores, suelen tener áreas cuyas funciones y responsabilidades están delimitadas, comúnmente, tienen sindicato.
- Grandes empresas: son aquellas que tienen más de 250 trabajadores, generalmente tienen instalaciones propias, sus ventas son muy elevadas y sus trabajadores están sindicalizados. Además, estas empresas tienen posibilidades de acceder a préstamos y créditos importantes.
- Según el Ámbito de Actividad: Esta clasificación resulta importante cuando se quiere analizar las posibles relaciones e interacciones entre la empresa y su entorno político, económico o social [1]. En este sentido las empresas se clasifican en:
 - o Empresas Locales: Aquellas que operan en un pueblo, ciudad o municipio.
 - Empresas Provinciales: Aquellas que operan en el ámbito geográfico de una provincia o estado de un país.
 - Empresas Regionales: Son aquellas cuyas ventas involucran a varias provincias o regiones.
 - Empresas Nacionales: Cuando sus ventas se realizan en prácticamente todo el territorio de un país o nación.
 - Empresas Multinacionales: Cuando sus actividades se extienden a varios países y el destino de sus recursos puede ser cualquier país.



PRÁCTICA





III Parte. Instrumentos para el registro de autoaprendizaje y autoevaluación

Instrumento para el registro del proceso de autoaprendizaje y autoevaluación de los criterios de desempeño, considerados en las actividades de mediación y estrategias de evaluación diagnóstica y formativa, planificadas en la guía de trabajo autónomo.

En cuanto al proceso de autoaprendizaje durante el desarrollo de la guía de trabajo autóno	mo.
Reviso las acciones realizadas durante la construcción del trabajo.	
Marco una X encima de cada símbolo al valorar el desarrollo de las acciones efectuadas construcción del trabajo.	s durante la
El material está completo acorde a las actividades que me solicitan.	
Me fueron útiles las actividades para comprender la materia vista.	
Considero satisfactorio el trabajo que realice.	
En cuanto al proceso de autoevaluación de los criterios de desempeño, considerados en la actividades de mediación y de evaluación diagnóstica y formativa, planificadas en la guía dautónomo.	
Valoro lo realizado al terminar por completo el trabajo.	
Marca una X encima del símbolo al valorar el desempeño del trabajo realizado a través de la auto	evaluación.
Reconocí claramente las tipos de empresas.	
Identifiqué con claridad las características de cada una de las empresas.	ďФ
Elaboré con precisión el esquema sobre las características de los diferentes tipos de empresas.	



"Autoevalúo mi nivel de desempeño"				
Al terminar por completo el trabajo, autoevalúo mi nivel de desemp	eño			
Escribo una equis (x) en el nivel que mejor represente mi nivel de d	desempeñ	0		
Indicadores del aprendizaje esperado		Niveles de desempeño		
		Intermedio	Avanzado	
Explica eficientemente los conceptos, características y elementos relacionados con la microempresa.				

Para saber qué nivel representa mejor mi nivel de desempeño, leo la siguiente información.

Inicial	Me cuesta comprender lo que hay que realizar, tengo que leer varias veces el material para hacer las actividades pues se me confunden algunos conceptos y debo pedir ayuda.
Intermedio	Mi respuesta es bastante completa y aunque en algún momento se me confunden un poco los conceptos puedo realizar las actividades sin ayuda.
Avanzado	Todo lo hago de forma completa y no me cuesta realizar las actividades propuestas. Identifico sin ninguna confusión lo que se me solicita.